

Gobierno Municipal de San Miguel de Allende

sanmiguelalto.gob.mx

SMART ADMIN 3.0 Descargas CONTRA... Santander México [... Bancanet Empresari... Gobierno Municipal... SMART ADMIN 2.0 Bienvenido(a) Nombre de usuario... WhatsApp SEVAC Login SICAF - Iniciar sesión

Tel. (347) 788 20 40 info@sanmiguelalto.gob.mx

GOBIERNO

TRANSPARENCIA

SECCIONES

ANTI CORRUPCIÓN

CONTACTO

Gran espectáculo de inauguración del centenario de la gesta

LEER MÁS

LEYES Y REGLAMENTOS

INFORMES

NÓMINA

ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 8

ARTÍCULO 15

DIF

SAPASMA

CERTAMEN ESTATAL A LA ARTESANÍA

GALARDÓN

Jalisco

LEER MÁS

INDÍGENA

"POR AMOR A LA TIERRA"

CONVOCATORIA 2026

Promoción Económica

Secretaría de Economía

Fomento Artesanal

Desarrollo Económico

JALISCO

San Miguel de Allende

Artículo 8 actual | Transparencia

sanmiguelalato.gob.mx/transparencia/articulo-8-actual

SMART ADMIN 3.0Descargas CONTRASANTANDER MéxicoBancanet EmpresarialGobierno MunicipalSMART ADMIN 2.0Bienvenido(a)Nombre de usuarioWhatsAppSEVACLoginSICAF - Iniciar sesiónBIENES1/2

GOBIERNOTRANSPARENCIASECCIONESANTI CORRUPCIÓNCONTACTO

3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación; y
14. El finiquito;

q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;

r) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien;

s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;

t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;

u) Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública;

v) Las pólizas de los cheques expedidos, con identificación del número de cheque o transferencia, monto y nombre del beneficiario, indicando el motivo de la erogación, en el que de manera detallada y completa se indique para qué se erogó el recurso público, o en su caso la descripción que aparezca en la factura correspondiente; siempre y cuando con ello se aporten los elementos cualitativos y cuantitativos de la finalidad del cheque o transferencia;

w) El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada;

x) Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados financieros, cuentas de fideicomisos e inversiones, de cuando menos los últimos seis meses;

y) La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable; y

LIBRO DE BIENES INMUEBLES 2026

LIBRO DE BIENES INMUEBLES 2026

